



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 FEB. 1988

Expte. N° 21.061/87

VISTO:

La resolución rectoral N° 633-87 del 25 de Noviembre último, recaída a Fs. 6; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se procedió a la designación interina de los señores Gabriela Guadalupe Asigliano, Sergio Fernando Salvatierra, Mariano Oscar Gattino y Milenko Juan Jurcich, como auxiliares docentes TP3 con 18 U.H. de materias del Instituto de Educación Media;

Que Dirección de Personal hace saber que erróneamente ha con signado en su informe de Fs. 5 vuelta como auxiliares docentes TP3 con 18 U.H., debiendo haber sido en los cargos de auxiliares docentes con 18 U.H. sin el término TP3 que corresponde a los profesores y no a los auxiliares docentes, solicitando su aclaración en este caso;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar aclarado que la designación interina de los señores / Gabriela Guadalupe ASIGLIANO, Sergio Fernando SALVATIERRA, Mariano Oscar/ GATTINO y Juan Milenko JURCICH, efectuada mediante la resolución rectoral N° 633-87, se deberá leer como auxiliares docentes con 18 U.H. del Instituto de Educación Media, quedando en este sentido modificado en la parte/ pertinente el citado acto administrativo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
 Dr. VICTOR OMAR VIERA  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO

*[Signature]*  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 011 - 88